

Propuesta sobre nueva tipología del maltrato infantil que amplíe las formas de maltrato sexual

La Academia Española de Sexología y Medicina Sexual ha publicado el documento Nueva tipología de Maltrato Infantil en el que propone que se amplíe el concepto de maltrato sexual y se señalen subtipos, así como que se incluyan también las omisiones de cuidados básicos en el campo del desarrollo sexual y afectivo

Se pretende completar la clasificación existente del maltrato infantil incluyendo una nueva tipología general etiquetada como "maltrato sexual", entendiéndola como cualquier acción intencionada, no accidental, u omisión que pueda hacer daño a la sexualidad infantil y a su desarrollo sexual y amoroso posterior.

Más información en la página web de la Academia Española de Sexología y Medicina Sexual.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Infantil Ocio para niños](#)